



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 067 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h07 del día lunes 19 de septiembre del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de office 365, la sesión No. 067 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Hugo Dávila, Jenny Almeida y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Jenny Almeida	1	
TOTAL	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Karina Jara y Carla Martínez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Janette Ulloa, de la Secretaría de Ambiente; Alexandra Rodríguez, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Diana Arboleda, asesora del despacho del Concejal Hugo Dávila; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Elvis Herrera, asesora del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Byron Real, Carlos Rodríguez, asesor del despacho del Concejal Fernando Morales; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 66 de fecha 5 de septiembre de 2022

2. Presentación del informe de las mesas de trabajo desarrolladas en el mes de junio de 2022, respecto al proyecto de Ordenanza de Huertos Urbanos, Periurbanos y Rurales por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

3. Varios.



Municipio de Quito

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

Siendo las 10h15 por fallas en el internet el concejala Hugo Dávila encontrándose en la sesión no pudo realizar el voto a tiempo.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila					
Jenny Almeida	1				
TOTAL	2	0	0	0	0

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 66 de fecha 5 de septiembre de 2022

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que el punto a tratar se deja suspenso en falta de la existencia de los concejales que estaban como miembros de la Comisión.

Segundo punto. Presentación del informe de las mesas de trabajo desarrolladas en el mes de junio de 2022, respecto al proyecto de Ordenanza de Huertos Urbanos, Periurbanos y Rurales por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la representante de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Siendo las 10h28 ingresa a la reunión virtual, el Concejal Fernando Morales

Karla Martínez, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, realiza la presentación del Proyecto de Ordenanza de Huertos Urbanos, Periurbanos y Rurales, presentado por el Concejal Fernando Morales, procede a revisar los cambios y las principales observaciones.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que se aceptan las observaciones aceptadas por el despacho del Concejal Fernando Morales; concede la palabra al Concejal Fernando Morales.



El Concejal Fernando Morales, manifiesta que, se expuso un resumen claro del tratamiento que se ha dado al proyecto normativo en donde las diferentes instituciones municipales han dado el respaldo al construir un proceso normativo donde se han realizado aportes importantes, sugerencias en las tecnologías técnica y han prendido mucho en el territorio porque se han recorrido huertos, se ha compartido con vecinos dedicados a esa temática, la ordenanza se ha enriquecido en gran medida dentro de las principales observaciones.

A la Presidenta de la Comisión le preocupa la indiferencia de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda a la Comisión porque hubiera sido escuchar el criterio, ya que como se hace el control de áreas verdes se podría añadir el 2%; sería un tema junto con el instructivo para que pase a debate del Concejo Metropolitano; no tiene observaciones adicionales.

El Concejal Hugo Dávila escribe en el chat de la sesión virtual, señala que en la Mesa de trabajo del 2 de junio de 2022, se estableció con los asesores de los despachos que se iba a hacer el texto final para que se trabaje en las siguientes Mesas de trabajo; sin embargo, no se ha tratado en más mesas de trabajo este texto final que fue remitido el 13 de julio de 2022; es necesario que con el texto final se realicen Mesas de trabajo para que desde los despachos y con los funcionarios correspondientes, se pule el texto de fondo y de forma, previo a que se pueda resolver la solicitud de informes.

La Concejala Jenny Almeida, ha revisado el proyecto y le parece interesante, para que tome conciencia la ciudadanía al crear sus propios huertos; hay que tomar en cuenta claramente el 2%; es importante el informe y la presencia de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda.

El Concejal Fernando Morales, señala, una vez que se ha recogido el 99 % de las observaciones de las entidades municipales se pueda considerar el tener un texto de consenso y solicitar en base a la normativa legal vigente plantearlo y ponerlo para Primer debate en conocimiento del Concejo Metropolitano.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma ha logra comprender que el Concejal Hugo Dávila estaría más a gusto con los informes técnicos finales por parte de las entidades al texto final propuesto por el concejal Fernando Morales; sin embargo, realiza la consulta a la delegada de la Procuraduría Metropolitana.

Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana, manifiesta que, si ya es un consenso del texto final de la propuesta de ordenanza, previo a que pase al Concejo Metropolitano, tendría que emitirse los informes correspondientes e informe legal por parte de Procuraduría Metropolitana, para conocimiento de la comisión, no se puede al momento emitir el informe favorable para primer debate, pero entiende que falta el informe legal.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, solicita quede sentado en Actas, que gracias a la ausencia del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda se



Municipio de Quito

obstruye el trabajo del Concejo Metropolitano; mociona, solicitar los informes técnicos correspondientes al proyecto de Ordenanza de Huertos Urbanos, Periurbanos y Rurales por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Ambiente y CONQUITO en 4 días; y, el informe jurídico de la Procuraduría Metropolitana en 8 días, de acuerdo a lo establecido en la Resolución C074.

La Concejala Jenny Almeida, pide que también se solicite el informe a CONQUITO,

El Concejal Hugo Dávila escribe en chat, respecto de Mesas de trabajo.

La presidenta, mociona:

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila					1
Jenny Almeida	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resuelve:** Solicitar los informes técnicos correspondientes al proyecto de Ordenanza de Huertos Urbanos, Periurbanos y Rurales por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Ambiente y CONQUITO en 4 días; y, el informe jurídico de la Procuraduría Metropolitana en 8 días, de acuerdo a lo establecido en la Resolución C074.

Alexandra Rodríguez, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, en base a que han solicitado informes técnicos a las entidades, sugiere que se le solicite a la EPMMOP porque el punto de discusión ha sido también el uso del espacio público para la implementación de huertos comunitarios.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que siendo la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el ente planificador, pedirá que tome en cuenta a la EPMMOP en su informe.

Tercer punto. Varios.

Sin haber puntos que tratar la Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, clausura la sesión siendo las 11h08 minutos.



**Municipio
de Quito**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Jenny Almeida	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO, ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Jenny Almeida	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-09-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2022-09-27	